



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

22/2010

SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO CELEBRADA POR EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO, EL DÍA 19.07.2010.

EN ALGARROBO A DIECINUEVE DÍAS DEL MES JULIO DEL AÑO 2010, EN LA SALA DE CONCEJO DE LA I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO, ABRIÓ LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO EN NOMBRE DE DIOS, EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL, ART. 62 LEY 18.695.OCM. CONCEJAL SR. JOSÉ LUÍS YÁÑEZ MALDONADO A LAS 16.30 HRS., CON ASISTENCIA DE LOS CONCEJALES:

**SR. MANUEL CATALÁN ARANDA.
SR. LUÍS NÚÑEZ BERRÍOS
SR. JAVIER FUENTES TORREALBA**

**SR. HIPÓLITO ARAVENA ESCOBAR
SRA. ANTONIETA SANDOVAL SOLÍS**

PRESENTE EL ALCALDE SUBROGANTE: SR. SANTIAGO COLE OSSES.

ACTÚA COMO SECRETARIA: SRTA CATALINA CHACON ESPINOZA, SECRETARIA MUNICIPAL. MINISTRO DE FE.

TABLA

- I. REVISIÓN ACTAS N°S 19 Y 20 ORDINARIAS.**
- II. ACUERDO DE CONCEJO APRUEBA DESAFECTACIÓN A ÁREA VERDE UBICADA FRENTE A CONSULTORIO ALGARROBO, PARA DESARROLLO PROYECTO CESFAM. ALGARROBO.**

CUENTA SRES. CONCEJALES

VARIOS.

SR. YÁÑEZ: SALUDA Y DA INICIO AL CONCEJO N° 22 DEL 19.07.2010, SE REFIERE A LA REVISIÓN DE LAS ACTAS N°s 19 Y 20 AMBAS ORDINARIAS.

SR. CATALÁN: NO TIENE OBJECIÓN. LA APRUEBA.

SR. FUENTES: APRUEBA,

SRA. SANDOVAL: APRUEBA.

SR. ARAVENA: NO TIENE OBSERVACIONES.

SR. YÁÑEZ: INDICA QUE EL PUNTO II., TIENE QUE VER CON LA DESAFECTACIÓN DE UN ÁREA VERDE CON EL OBJETIVO DE QUE, EN ALGÚN MOMENTO DADO SE PUEDA HACER EFECTIVO Y REALIDAD EL CESFAM, TODOS SABEN QUE ES EL PUNTO DE PARTIDA REQUISITO IMPORTANTE PARA PODER POSTULAR A ESTOS FONDOS QUE DE CIERTA FORMA ESTÁN PERO QUE PARA HACERLOS EFECTIVOS ES NECESARIO CUMPLIR CON LOS REQUISITOS.

CEDE LA PALABRA A LOS SRES. CONCEJALES.

SR. ARAVENA: INDICA QUE LE GUSTARÍA TENER INFORMACIÓN DEL DOM PARA DESAFECTAR ESTE PAÑO, Y QUE HUBIERA ESTADO PRESENTE PARA DAR A CONOCER EL PROCEDIMIENTO QUE HAY QUE REALIZAR.

SR. CATALÁN: CONSULTA AL SR. ABOGADO SI ESTE PREDIO O TERRENO CUENTA CON TÍTULOS Y A NOMBRE DE QUIEN ESTA, PORQUE SE HA SABIDO QUE, CUANDO SE HAN



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

22/2010

TOMADO DECISIONES DE ESTE TIPO, PASA UN TIEMPO Y SE SABE QUE ESTOS TERRENOS NO SON MUNICIPALES.

SR. ABOGADO: RESPONDE QUE ES UN ÁREA VERDE, ADMINISTRADO POR LA MUNICIPALIDAD, SIN EMBARGO SE VA A PEDIR A BIENES NACIONALES, DESAFECTAR Y CAMBIAR EL USO DEL SUELO.

ADEMÁS, SEÑALA QUE EL VOTO ES ESENCIAL PARA COMENZAR LA TRAMITACIÓN. YA QUE UNO DE LOS REQUISITOS QUE SOLICITA BIENES NACIONALES ES ACOMPAÑAR EL ACUERDO DE CONCEJO, APROBANDO LOS SRES. CONCEJALES DESAFECTAR ESA ÁREA, HAY QUE HACERLO LO ANTES POSIBLE.

SRA. SANDOVAL: RESPECTO AL CEFAM INFORMA QUE SE HA HECHO PASO A PASO TODO LO QUE CORRESPONDE, PARA LO CUAL HA ESTADO INFORMANDO, SE SOLICITO EL DINERO PARA HACER EL PROYECTO DEL TERRENO, DE MANERA QUE LO QUE FALTA ES LO QUE SE ESTA SOLICITANDO.

SR. YÁÑEZ: COMUNICA AL DIRECTOR DE OBRAS QUE SE LE LLAMO CON EL FIN DE QUE PARA EL ACUERDO QUE TIENE QUE TOMAR EL CONCEJO RESPECTO DE LA DESAFECTACIÓN DEL ÁREA VERDE QUE ESTA FRENTE AL CONSULTORIO, EL CONCEJAL SR. ARAVENA SOLICITA AL IGUAL QUE EL SR. CATALÁN, SOLICITAN MAS INFORMACIÓN, PARA QUE EN EL FUTURO ESTE PROCESO NO PRESENTE PROBLEMAS Y PUEDA SER MAS EFICIENTE Y MAS EXPEDITO Y NO PONER EL PELIGRO EL PROYECTO.

SR. VALENZUELA (DOM.): EXPLICA QUE SI BIEN HAY UN PROCESO QUE SE DEBE SEGUIR, HIZO LAS ACLARACIONES EN SU DEBIDO MOMENTO Y LO MISMO QUE PLANTEAN AMBOS CONCEJALES, PARA NO CAER NUEVAMENTE EN ERRORES, LOS ANTECEDENTES, ACLARA ES UN TEMA QUE NO LE CORRESPONDE A LA DIRECCIÓN DE OBRAS, SINO QUE AL DEPARTAMENTO DE SECPLA DE ACUERDO A LA ORGÁNICA CONSTITUCIONAL, ES UNA DESAFECTACIÓN DE UN ÁREA VERDE QUE ESTA INSERTA EN EL PLANO REGULADOR, DE ACUERDO A LA LEY 18.695 LETRA G O H, DICE QUE, ES A LA UNIDAD DE SECPLA A QUIEN LE CORRESPONDE VER LO QUE RESPECTA A LAS MODIFICACIONES Y SECCIONALES DEL PLAN REGULADOR, DE MANERA QUE COMO SE TRATA DE UNA DESAFECTACIÓN, LA CUAL IRRUMPE TODO LO QUE TIENE QUE VER CON EL ÁREA VERDE, LE CORRESPONDEN A ELLOS.

INDICA QUE COMO DOM. ES PARTÍCIPE EN APOYAR A LA UNIDAD DE SECPLA, EN TRABAJAR EN CONJUNTO DE ACUERDO A LO QUE SE HABÍA SOLICITADO ANTERIORMENTE, LE PARECE BIEN LA POSTURA.

LO QUE EXPLICA EN GENERAL, SIN RESPALDO, SOLO LO QUE SABE POR SU EXPERIENCIA Y COMO PROFESIONAL, LAS CONSULTAS LAS REALIZÓ HACE COMO SEIS MESES ATRÁS EN LA SEREMI RESPECTO A LA DESAFECTACIÓN, EN AQUEL PUNTO SE DICE, QUE ES POSIBLE HACER LA DESAFECTACIÓN Y QUE SE LE ASIGNA UNA ZONIFICACIÓN ADYACENTE A LA QUE HOY EN DIA EXISTE EN LA ZONA, HAY COMO DOS O TRES ZONIFICACIONES DE LAS CUALES HAY QUE ASUMIR LA QUE MAS CONVenga Y UNA DE ESA ES DONDE ESTA EL CONSULTORIO Y QUE HOY EN DIA LA ZONA LO PERMITE PERO TODA ESA DOCUMENTACIÓN QUE TIENE TANTO EL DOM. O LA SECPLA TIENE QUE ENTREGÁRSELAS CON UN RESPALDO A LOS SRES. CONCEJALES PARA QUE VOTEN EN LA REALIDAD COMO CORRESPONDE.

SEÑALA QUE HIZO EL CERTIFICADO EN RELACIÓN AL ÁREA VERDE Y COMUNICO, PORQUE EN REALIDAD LA VEZ ANTERIOR RESPECTO A LA ENMIENDA QUE SE HIZO, SE HIZO MUY A LA RÁPIDA, CON POCO RESPALDO, DESPUÉS SE ENTERO QUE LOS SRES. CONCEJALES EN CONCEJO HABÍAN HECHO ALGUNAS ACLARACIONES REFERENTE A LA NAVE 1, ENTONCES LA VERDAD, COMENTA, RECIÉN VENIA LLEGANDO Y QUEDO MUY MAL PARADO A SU TELA DE JUICIO, EN ESTA OPORTUNIDAD NO SE VA A PRESTAR PARA EL TEMA HASTA QUE NO TENGA LA FUNDAMENTACIÓN.



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

22/2010

SR. CATALÁN: SOLICITA UNA COPIA.

SR. VALENZUELA: RESPONDE QUE AL SR. ABOGADO LE HIZO LLEGAR LA ZONIFICACIÓN SOLAMENTE.

SR. ABOGADO: INDICA QUE ENTIENDE AL SR. VALENZUELA Y SE LO HIZO SABER DE QUE NO IBA HACER UN PRONUNCIAMIENTO PORQUE NO LE CORRESPONDE A SU DEPARTAMENTO, PERO ESTE ES UN TRAMITE QUE VA A PERMITIR PRESENTAR EN BIENES NACIONALES LA SOLICITUD, NO SACA NADA CON PRESENTAR CERTIFICADO DE USO DE SUELO, PORQUE EL ACUERDO ES UN TRAMITE PREVIO PARA EMPEZAR EL TRAMITE LO ANTES POSIBLE.

NO OBSTANTE LO QUE EXPUSO EL D.O.M. LE DIJO QUE LO PONDRÍA EN LA MESA DE CONCEJO DE TODAS MANERAS PUES ES UN TRAMITE ESENCIAL PARA PODER PRESENTAR LA SOLICITUD A BIENES NACIONALES.

SR. ARAVENA: INFORMA QUE EN EL AÑO 2009 SE APROBÓ UNA DESAFECTACIÓN, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA SALA CUNA LOS CLAVELES Y AHÍ QUEDÓ ESE ACUERDO.

SR. VALENZUELA: INDICA QUE SE TRATO DE UNA DESAFECTACIÓN DE UN ÁREA VERDE QUE ESTA ADYACENTE A LA SALA CUNA LOS CLAVELES, LA HIZO LA JUNTA DE VECINOS, PARA LA SEDE COMUNITARIA.

SR. ARAVENA: INDICA QUE A LO QUE VA ES QUE SE APRUEBAN ACUERDOS Y RESULTAN QUE PASAN Y EL CONCEJO SE QUEDA AHÍ. NO SE TIENE IDEA DE LO QUE ESTÁ PASANDO, ENTONCES ESA ES LA IDEA DE PEDIR QUE SE FUNDAMENTE EL TEMA.

SR. NÚÑEZ: ES DE LA IDEA DE TOMAR EL ACUERDO PARA QUE SE CONTINÚE CON LA DESAFECTACIÓN, ES UN TRAMITE FORMAL SOLAMENTE.

SR. VALENZUELA: INDICA QUE LO DICE EL CONCEJAL SR. NÚÑEZ ES UNA MERA FORMALIDAD, LO ÚNICO QUE HA QUERIDO LA DOM. DURANTE EL TIEMPO QUE LLEVA EL COMO DIRECTOR ES TRASPARENTAR CADA UNO DE LOS PROCESOS COSA QUE HA HECHO EN CADA UNO DE LAS RESPUESTAS QUE HA TENIDO QUE DARLE A CADA UNOS DE LOS SRES. CONCEJALES CUANDO HAN HECHO CONSULTAS Y MANTENERLOS AL TANTO DE TODO, LOS INVITA EN LA REALIDAD A PARTICIPAR EN LAS MESAS TÉCNICAS PARA QUE SE TRABAJE EN FORMA CONJUNTA Y SE HAGAN PARTE DEL TEMA O BIEN QUE SE SIENTEN A CONVERSAR RESPECTO DE LOS PROYECTOS EMBLEMÁTICOS QUE ESTÁN DENTRO DE LA COMUNA, CREE QUE ES DE SUMA RELEVANCIA PORQUE VAN A SABER LA GÉNESIS, EL INICIO ES DECIR CUANDO LLEGO, Y CUALES HAN SIDO LAS INTENCIONES DEL MUNICIPIO O DE CADA UNA DE LAS ENTIDADES EN PARTICULAR PARA LLEVAR A CABO ESTOS PROYECTOS, LE PARECE BIEN LAS INSTANCIAS QUE HAN HECHO BASÁNDOSE EN SU FISCALIZACIÓN, PERO MAS QUE ESO LE GUSTARÍA QUE SE HICIERAN PARTE DE CADA UNO DE ESTOS PROYECTOS QUE EN LA REALIDAD HOY EN DIA POR EJEMPLO, HAY UN PROYECTO EMBLEMÁTICO QUE EN LA REALIDAD VA A TRAER MUCHOS PROBLEMAS PARA LA COMUNA PARA LOS COMERCIANTES, PERO ES IMPORTANTE QUE EN CONCEJO SE VEAN, VA A REALIZAR LAS OBSERVACIONES PERTINENTES PARA AJUSTARSE A LA NORMA, PERO TAMPOCO VA A DECIR ¡NO QUE NO VENGA EL DESARROLLO!.

SR. CATALÁN: INDICA QUE EN CUANTO AL DESARROLLO TIENE EL CONCEJO QUE ESTAR DE ACUERDO PORQUE ES LA ÚNICA MANERA DE QUE PUEBLOS COMO ALGARROBO PUEDAN SUBSISTIR DE BUENA MANERA EN LA PARTE ECONÓMICA, POR OTRA PARTE EL DESARROLLO DEL PAÍS DEPENDE TAMBIÉN DE LAS INVERSIONES QUE SE HAGAN EN ALGARROBO, PORQUE NO SOLAMENTE EN LA COMUNA SE VA A VENDER VERDURA, FRUTAS Y PESCADO, SINO QUE ENTRA TAMBIÉN CEMENTO, FIERRO Y UN SIN NUMERO DE MATERIALES QUE SE PRODUCEN EN OTROS LUGARES DE ESTE PAÍS Y QUE SIRVEN PARA GENERAR IMPUESTOS.



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

22/2010

SR. VALENZUELA: INDICA FINALMENTE QUE SI DESEAN LOS SRES. CONCEJALES PUEDE TRAERLES TODA LA INFORMACIÓN QUE NECESITAN AL RESPECTO, YA QUE ESTO ES SOLAMENTE EL INICIO DEL TEMA. ES LARGO EL PROCESO.

SRA. SANDOVAL: INFORMA QUE YA ESTA LA MECÁNICA DE SUELO, LA DE LABORATORIO, ESTA HABLADO CON CONAF Y TODO HA IDO SIGUIENDO SU CURSO, DE MANERA QUE SI SE AVANZA EN ESTE ACUERDO, SE LLEVA A BIENES NACIONALES, SE ESPERA LA RESPUESTA Y SE SIGUE CON EL SIGUIENTE PASO.

SR. YÁÑEZ: AGRADECE AL DOM. POR LAS ACLARACIONES Y A LA SRA. ANTONIETA POR LAS GESTIONES QUE HA REALIZADO E INFORMADO EN EL CONCEJO.

SR. LARA: SEÑALA QUE DENTRO DEL PROCESO, QUE DECÍA LA SRA. ANTONIETA Y TAMBIÉN EL SR. DIRECTOR DE OBRAS, TAMBIÉN EL CESCO TIENE ALGO QUE DECIR Y APORTAR PARA QUE EL PROCESO SEA MAS DE CALIDAD DENTRO DE LAS GESTIONES, LA COMUNIDAD TAMBIÉN TIENE QUE APORTAR.

SR. ARAVENA: LE SOLICITA A LA SECPA Y DOM QUE HAGA LLEGAR LA INFORMACIÓN RESPECTO AL TEMA DEL PROCESO DE LA DESAFECTACIÓN.

SR. YÁÑEZ: SOLICITA LA VOTACIÓN DE LOS SRES. CONCEJALES, PARA O CUAL SE COMIENZA POR EL SR. CATALÁN:

SR. CATALÁN: APRUEBA.

SR. FUENTES: APRUEBA. TODO LO QUE SEAN PROYECTOS EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD, AUN MAS VIENDO QUE ESTO ES UN TRAMITE INICIAL COMO ES LA DESAFECTACIÓN DE UN TERRENO.

SR. NÚÑEZ: APRUEBA.

SRA. SANDOVAL: APRUEBA PORQUE ES LO QUE ESTA FALTANDO PARA SEGUIR MAS ADELANTE.

SR. ARAVENA: APRUEBA Y SOLICITA LA INFORMACIÓN

ACUERDO N° 46

EL H. CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD APRUEBA LA DESAFECTACIÓN DEL ÁREA VERDE (ZONA Z.A.V) UBICADA FRENTE AL CONSULTORIO GENERAL RURAL DE ALGARROBO, PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO CESFAM DE LA COMUNA DE ALGARROBO.

SR. BRIGNARDELLO: HACE VER QUE COMO ES TRÁMITE DEL CESCO TAMBIÉN, ESTE TEMA ESTA CONVERSADO EN REUNIONES Y LÓGICAMENTE TAMBIÉN EL CESCO ESTA DE ACUERDO Y ESTA APURÁNDOLO.

SR. YÁÑEZ: CEDE LA PALABRA AL VECINO EMIL SOSMAN.

SR. EMIL SOSMAN: MENCIONA QUE ESTA PRESENTE EN ESTA SESIÓN DE CONCEJO CON EL OBJETO DE PODER ENTREGARLE UNA CARTA AL ALCALDE Y SRES. CONCEJALES Y TAMBIÉN TENER LA OPORTUNIDAD DE MOSTRARLES UN PROYECTO QUE ENTREGARON AL MUNICIPIO. SOLICITA PARA EL EFECTO SE LE ENTREGUE UN PEQUEÑO ESPACIO DE TIEMPO.

SR. YÁÑEZ: SE REFIERE ENSEGUIDA AL PUNTO VARIOS, SEÑALA QUE COMO PRESIDENTE DE ESTA MESA, TRAE LA PRESENTACIÓN QUE VA A REALIZAR UN REPRESENTANTE DE UN GRUPO FOLCLÓRICO DE LA COMUNA DENOMINADO CHELICHE.

SR. VÍLCHEZ: SALUDA A LOS SRES. CONCEJALES E INDICA QUE HACE UN MES APROXIMADAMENTE EN EL GIMNASIO SE REALIZO UNA PRESENTACIÓN FOLCLÓRICA PARA LO CUAL, LE SOLICITO AL SR. ALCALDE PARA EL MES DE MAYO UNA PRESENTACIÓN AL CON EL FIN DE RESALTAR LA LABOR DE LOS PESCADORES POR SER MES DEL MAR. DEBIDO



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

22/2010

A QUE NO SE LLEGO ACUERDO CON RESPECTO A QUE NOMBRE PONERLE A LA ACTIVIDAD, AL MES SIGUIENTE EL ALCALDE LE SOLICITO QUE LE PUSIERA "ALGARROBO DA INICIO AL BICENTENARIO" NO SABE SI ALGUNO DE LOS SRES. CONCEJALES ASISTIÓ, ESTUVO BASTANTE INTERESANTE,

ESA MISMA NOCHE EL SR. ALCALDE SE COMUNICA POR INTERMEDIO DE SU SECRETARIA Y LE SOLICITA QUE HAGA UN CIERRE DEL BICENTENARIO, A LO QUE LE CONTESTO QUE ESTUDIARÍA EL TEMA Y LE IBA A PRESENTAR EL PROYECTO.

EL PROYECTO DEL GRUPO FOLCLÓRICO COMPRENDE VARIAS ETAPAS, ESTA PENSADA SU REALIZACIÓN EL DÍA 9 DE OCTUBRE, PORQUE EL MES DE SEPTIEMBRE TIENE SUS CARACTERÍSTICAS PROPIAS YA EN LA COMUNA, ESTÁN LOS JUEGOS TRADICIONALES, LOS GALGOS ETC., ESTA TODO COMO PRE ESTABLECIDO POR LO TANTO LA ÚNICA FECHA QUE PUEDE FAVORECER LA ACTIVIDAD QUE EL GRUPO FOLCLÓRICO PRESENTE ES EL 9 DE OCTUBRE, FIN DE SEMANA LARGO.

ES IMPORTANTE Y CREE QUE PUEDE SERVIR A TODOS LOS GRUPOS FOLCLÓRICOS QUE PARTICIPEN PORQUE VIENE GENTE DE AFUERA Y A LOS GRUPOS LES INTERESA SER VISTOS, PARA QUE LES COOPEREN CON LAS ACTIVIDADES.

LA FESTIVIDAD EN SÍ ENGANCHA CON LOS GRUPOS FOLCLÓRICOS, PERO TIENEN PARTICIPACIÓN LOS ARTESANOS DE ALGARROBO, ARTISTAS, TEJEDORAS QUE ES GENTE A LA QUE TIENE QUE CONVOCAR EL PRÓXIMO MES, ES DECIR QUE ES UNA ACTIVIDAD QUE TIENE PENSADA DOS ACCIONES:

DAR A CONOCER LA ARTESANÍA PROPIA DE ALGARROBO A TRAVÉS DE UN STAND. GRUPO FOLCLÓRICO ACTUANDO, BAILANDO, TAMBIÉN CON LA MÚSICA EN UN STAND, NIÑOS PARTICIPANDO EN JUEGOS TRADICIONALES DE LA REPUBLICA, TODAS ESTAS ACTIVIDADES EN LA MAÑANA Y EN LA TARDE CERRAR CON OTRA ACTIVIDAD CON INVITACIÓN DE DOS BAILES POR CADA GRUPO FOLCLÓRICO.

INVITADOS, LA BANDA DE GUERRA DE LA ESCUELA DE INGENIEROS MILITARES Y DOS PRESENTACIONES CORTITAS, UNA DE LA CANTATA SANTA MARÍA Y LA OTRA UNA RECOPIACIÓN QUE SE HIZO EN SAN ANTONIO DE UNA CANTATA QUE SE DIO HACE UN TIEMPO ATRÁS.

AHORA INDICA QUE PARA LAS ACTIVIDADES QUE MENCIONA SE REQUIERE COOPERACIÓN DEL CONCEJO COMO CUERPO COLEGIADO PORQUE SE VA A IMPRIMIR UN FOLLETO, EL GRUPO FOLCLÓRICO NO TIENE MUCHOS RECURSOS DE MANERA QUE SI SE QUIEREN SACAR DIEZ FOLLETOS POR EJEMPLO, ES NECESARIO TENER LA APROBACIÓN DEL CONCEJO PARA PODER VENIR A LA MUNICIPALIDAD Y COMUNICAR QUE EN LA FECHA TANTO, SE PRESENTO UN PROYECTO, FUE APROBADO POR EL CONCEJO, Y PARA LO CUAL TIENEN LA AUTORIZACIÓN PARA SACAR POR EJEMPLO 10 FOTOCOPIAS O CUANDO SE DIGA EL PROYECTO SE VA A REALIZAR EN TAL LUGAR QUE SE LE PERMITA CERRAR LA CALLE, PORQUE EL PROYECTO POR LA ENVERGADURA QUE TIENE, YA QUE SE ESTA CONVOCANDO A TODAS LAS PERSONAS QUE REALICEN ARTESANÍA, NIÑOS QUE QUIERAN JUGAR, SE NECESITA UN ESPACIO GRANDE, POR LO QUE SE HA PENSADO EN EL FRENTE DE LOS ESTABLECIMIENTOS EL HOYO, EN ESTE LUGAR DESVIAR EL TRANSITO POR CALLE LA SERENA O EN SU DEFECTO EL MONTAJE DEL ESCENARIO HACERLO EN LA PIEDRA EL JOTE, FRENTE AL CLUB DE YATES Y OCUPAR TODA LA CALLE HACIA LOS PESCADORES, SON DOS POSICIONES QUE SE TIENE QUE CONVERSAR CON CARABINEROS, PERO VE COMO BUEN LUGAR EL FRENTE DE ESTABLECIMIENTOS EL HOYO, YA QUE HAY DOS GRUPOS QUE NECESITAN UN DESPLAZAMIENTO DE UN ESCENARIO DE 15 X 15 Y PARECE QUE NO DA EL ANCHO DEL SECTOR DE LA PIEDRA DE EL JOTE, NO HAY DIFICULTAD PARA EL SECTOR DE EL HOYO ES UNA ACTIVIDAD QUE DURA DOS O TRES HORAS MÁXIMO.



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

22/2010

SERIA CONVENIENTE SEÑALAR, PODER CONTAR CON LA COLABORACIÓN DEL CONCEJO EN EL SENTIDO DE INVITAR A LOS DIPUTADOS DEL DISTRITO PARA QUE TAMBIÉN CONOZCAN Y DIFUNDAN LO QUE ALGARROBO ESTA HACIENDO EN ESTE SENTIDO LOS GRUPOS FOLCLÓRICOS EN GENERAL TIENEN JÓVENES QUE NECESITAN PROYECTARSE, DE MANERA QUE SE NECESITA DARLOS A CONOCER.

SR. YÁÑEZ: COMO CONCEJAL Y PERSONALMENTE, LE PARECE UNA MUY BUENA IDEA, CREE QUE HAY QUE APOYARLAS, POR OTRA PARTE HAY DEPARTAMENTOS COMO EL DE TURISMO, CULTURA Y EDUCACIÓN QUE PODRÍAN COORDINARSE Y DEFINIR LO QUE NECESITAN EN CONJUNTO CON EL SR. VILCHES PARA LAS ACTIVIDADES.

PREGUNTA AL SR. VÍLCHEZ CUAL ES EL OBJETIVO DE HACER ESTA PRESENTACIÓN HOY DIA?, ¿SI NECESITA ALGO?

SR. VÍLCHEZ: RESPONDE QUE SOLAMENTE QUIERE BUSCAR EL APOYO A LA ACTIVIDAD E INFORMAR PORQUE ES EN OCTUBRE, EN AGOSTO TIENE CRONOGRAMAS DE REUNIONES CON TODOS LOS ESTAMENTOS QUE VAN A PARTICIPAR, SEPTIEMBRE TODO LO QUE ES DIFUSIÓN

SR. ARAVENA: PREGUNTA SI VA ACTUAR COMO ENTE MUNICIPAL O DE GRUPO FOLCLÓRICO.

SR. VÍLCHEZ. RESPONDE QUE MIXTO COMO MUNICIPALIDAD Y GRUPO FOLCLÓRICO.

SR. ARAVENA: PREGUNTA SI VA A REPRESENTAR AL MUNICIPIO.

SR. CATALÁN: INDICA QUE HACE MUCHOS AÑOS ATRÁS EN EL PUENTE CECCONI SE HIZO UN GRAN ESCENARIO PARA LA PRESENTACIÓN DE UN GRUPO RENOMBRADO Y HUBO MUCHA GENTE, CREE QUE AHÍ PODRÍA SER UN BUEN ESCENARIO.

SR. NÚÑEZ: ES DE LA IDEA DE CERRAR EL SECTOR DEL HOYO.

SR. ALCALDE (S): ES DE LA IDEA DE ESPERAR AL ALCALDE TITULAR PARA QUE ESTE EN CONOCIMIENTO ACABADO DE LA ACTIVIDAD Y DE SU AUTORIZACIÓN, SIN EMBARGO SEÑALA ES BUENO QUE HAYA DADO A CONOCER LA ACTIVIDAD AL CONCEJO EL DIA DE HOY.

SR. YÁÑEZ: CEDE LA PALABRA AL SR. EMIL SOSMAN PARA QUE EXPONGA.

SR. EMIL SOSMAN: INDICA QUE TRAE UNA CARTA PARA EL SR. ALCALDE, LA QUE PROCEDE A LEER.



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

22/2010

Santiago, Julio 19 de 2010.

Señor
Jorge Pizarro Romero
Alcalde I. Municipalidad de Algarrobo
Presente

De mi consideración:

La presente junto con saludarle atentamente, tiene por objeto poner en su conocimiento que con ocasión de la reunión realizada en Algarrobo el día 13 de Julio de 2010, en la que tomé conocimiento de su idea de realizar una nueva bajada a la playa a través de áreas verdes de la calle Lynch y pasando por terrenos de la Hijueta C de la Cantera propiedad de Constructora Cosal S.A. representada por el señor Samuel Levy. Debo hacer presente que estimo esta idea inapropiada por varias y fundadas razones tanto jurídicas como de principios. Cabe hacer notar que existe un acuerdo de Concejo, tomado por unanimidad, que ratifica un acuerdo ya existente para la expropiación de la Bajada Santa Berta. No es posible, no dar cumplimiento a los acuerdos del Concejo. No resulta legal ni responsable establecer el precedente que las decisiones de Concejo, no son respetadas, socavando sus atribuciones, con lo cual se sentaría un grave antecedente de falta de gobernabilidad y autoridad del municipio.

No es justo ni lógico que se pretenda cambiar la ubicación de la bajada ya definida anteriormente por la conveniencia personal e instigación de un particular vecino del sector.

Además es de público conocimiento que los actuales lineamientos del gobierno son de probidad a toda costa y gestión eficiente, y no es aceptable usar el poder publico arbitrariamente .

Sin perjuicio de lo anteriormente expuesto y teniendo cabal conocimiento de la idea de una bajada a la playa por Mirasol, estimo que es mas coherente llevar adelante en sus tres etapas la bajada San Patricio en la cual ya existe un proyecto presentado, ya que esta bajada rinde servicios a toda la comunidad y permite agregarle plusvalía a sectores de la comuna que se encuentran abandonados, siendo este proyecto la continuación lógica de la costanera que existe en Algarrobo Norte hacia Mirasol, sirviendo esto con fines turísticos y de urbanismo.



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

22/2010

A mayor ahondamiento en este tema existe ya en curso la expropiación por Santa Berta con su bajada correspondiente la cual ha sido usada desde tiempos inmemoriales por toda la comunidad hasta que fue cerrada por el dueño del terreno colindante que patrocina esta tercera bajada, causando con ellos serios daños a la comunidad, sin perjuicio de considerar que está ya en proceso y debe seguirse con dicho procedimiento, no pudiendo esto quedar abandonado.

En este sentido hago presente que existiendo dos bajadas, Santa Berta y San Patricio, no se da la necesidad objetiva de una tercera, sin perjuicio de lo cual sí me encuentro dispuesto a colaborar activamente con la bajada San Patricio y Santa Berta ya que las estimo de provecho manifiesto para la comunidad.

Sin otro particular, les saludamos muy cordialmente,

EMIL SOSMAN BEKERMAN

c.c./ Ministro del Interior Sr. Rodrigo Hinzpeter Kinberg
c.c./ Intendente V Region Sr. Raul Celis Montt
c.c./ Señores Concejales I. Municipalidad de Algarrobo



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

22/2010

INDICA ADEMÁS ESTA ENVIANDO UNA COPIA A LOS SRES. CONCEJALES, AL INTENDENTE DE LA Va REGIÓN Y AL MINISTRO DEL INTERIOR SR. RODRIGO HINSPETER.

INFORMA QUE TIENEN, COMO LO SEÑALO EN LA REUNIÓN, LA POSIBILIDAD DE ACTIVAR EL FINANCIAMIENTO DE LAS TRES ETAPAS, SE DONO AL MUNICIPIO UN PROYECTO QUE LE ENCANTARÍA PODER EXPLICARLO, PERO LA MUNICIPALIDAD SOLO HA PRESENTADO UNA PRIMERA ETAPA PARA SU FINANCIAMIENTO, SE PUEDE AYUDAR Y PIENSAN QUE SE PUEDE FINANCIAR LAS TRES ETAPAS, POR LO CUAL SERÍA SUMAMENTE IMPORTANTE Y LA COMUNIDAD GANARÍA UN PROYECTO LINDO QUE COMPARTIRÁ Y MOSTRARA AL CONCEJO.

INDICA QUE ELABORARON UN COMPLETO PROYECTO PARA LA BAJADA SAN PATRICIO DEL PASEO PEATONAL, ESTE FUE REALIZADO EN EL DEPARTAMENTO DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA Y FUE DONADO A LA MUNICIPALIDAD Y CONTIENE TODOS LOS PLANOS Y ESPECIFICACIONES.

ESTE PROYECTO ESTA PARA LLEGAR Y CONSTRUIR, SE HA AVERIGUADO QUE MUCHAS VECES NO SE APROVECHAN FONDOS ESTATALES POR FALTA DE PROYECTOS, DE MANERA QUE POR ESO SE HIZO ESTE PROYECTO COMPLETO Y CUALQUIER ALCANCE QUE HAYA QUE HACERLE U OBSERVACIÓN SU DEPARTAMENTO DE ARQUITECTURA ESTA LLANO A REALIZARLO HASTA QUE QUEDE CONSTRUIDO, ASÍ COMO TAMBIÉN LA INSPECCIÓN DEL PROYECTO Y LA INVERSIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN.

EL PROYECTO SE DENOMINA "BAJADA A LA PLAYA Y PASEO PEATONAL SAN PATRICIO ALGARROBO NORTE - ROTONDA ALGARROBO NORTE - CUEVA DEL PIRATA Y CALLE SAN PATRICIO MIRASOL.

PRESENTACIÓN Y OBJETIVOS:

EL OBJETIVO DEL PROYECTO ES LA RECUPERACIÓN DE UN PATRIMONIO NATURAL DE ALGARROBO QUE SE LOGRARÍA TERMINANDO EL SENDERO DE LA BAJADA DE LA PLAYA DENOMINADA "BAJADA SAN PATRICIO" Y CONTINUANDO EN UN RECORRIDO PEATONAL A TRAVÉS DE UN SENDERO QUE CONECTE LA COMUNIDAD DE MIRASOL CON ALGARROBO NORTE, ESTE PROYECTO POR TANTO, NO SE LIMITAR, EN GENERAR UN CONECTOR DEL PLANO SUPERIOR CON EL MAR, SINO QUE A FORMAR EN SU TODO UN LUGAR, QUE ACTUALMENTE NO EXISTE EN ESTA ZONA, UN RECORRIDO QUE CAPAZ DE ENTRETENER, DE DAR INSTANCIAS DE PAUSA Y DE ENCUENTRO PARA LA COMUNIDAD, DE SER UN ESPACIO ÚNICO EN QUE EL PAISAJE SE HACE PROPIO.

EL PROYECTO PROPONE Y HACIÉNDOSE PARTE DE LOS PARAJES NATURALES DE EXTREMA BELLEZA COMO SON EL HUMEDAL, QUEBRADA EL YECO, LA PARADISIACA PLAYA MIRASOL , LA CUEVA DEL PIRATA LA ZONA DE LAS ROCAS Y LA PLAYA DE ALGARROBO NORTE.

EL SENDERO EN SU RECORRIDO IRÁ GENERANDO LUGARES QUE PROPICIEN LA OBSERVACIÓN DE LA NATURALEZA, EL DESCANSO Y LA CULTURA A TRAVÉS DE LA CREACIÓN DE ESPACIOS Y SEÑALÉTICA NECESARIAS, DE ESTA MANERA PODER COMPLEMENTAR EL TRABAJO INICIADO CON LA FUNDACIÓN KENNEDY , ESTA TRABAJA DESDE HACE AÑOS EN LA RECUPERACIÓN DE HUMEDALES EN LA ZONA, UNO DE ELLOS ES EL YECO , LUGAR POR DONDE SE PRODUCE LA BAJADA DONDE SE LOCALIZA ESTE PROYECTO, PARA LOGRARA EL OBJETIVO ES NECESARIO ENTENDER EL PROYECTO EN TRES TRAMOS O ZONAS CLARAMENTE MARCADOS EN SU DISTINTA TOPOGRAFÍA LOS QUE SE DENOMINAN.

TRAMO 1.- LA BAJADA - CALLE SAN PATRICIO - CUEVA DEL PIRATA.

TRAMO 2.- SENDERO EN LAS ROCAS - CUEVA DEL PIRATA - EXTREMO NORTE - PLAYA ALGARROBO NORTE.

TRAMO 3.- SENDERO DEL MAR Y DE ARENA - EXTREMO PLAYA ALGARROBO NORTE - ROTONDA DE ALGARROBO NORTE.

EL PROYECTO SE PRESENTA A LA CONSIDERACIÓN DE SECPLA Y LA DOM DE LA I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO CON LA FINALIDAD DE OBTENER FINANCIAMIENTO PARA SU CONSTRUCCIÓN A TRAVÉS DE LOS FONDOS CONCURSABLES EN LA SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL.

EL TRAMO 1.- O BAJADA SE INTERVENDRÁ ESTE RECORRIDO A LA PLAYA PERFECCIONANDO Y CONCRETANDO LA BAJADA SAN PATRICIO YA EXISTENTE QUE COMUNICA LA CALLE SAN PATRICIO DE MIRASOL CON LA PLAYA DE MIRASOL CON LA PLAYA DE MIRASOL, ESTE RECORRIDO DESCIENDE A TRAVÉS DEL HUMEDAL EL YECO LUGAR QUE TIENE UN ALTO VALOR NATURAL Y PAISAJÍSTICO, VALORADO INTERNACIONALMENTE COMO LUGAR DE CONSERVACIÓN DE LA NATURALEZA.



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

22/2010

ESTE TRAMO PREEXISTENTE YA HA SIDO RECUPERADO POR LA FUNDACIÓN KENNEDY HASTA EL CRUCE DE HORMIGÓN EXISTENTE EN EL ESTERO.

EL PROYECTO CONTEMPLA MEJORAS EN TODO ESTE TRAYECTO TAMBIÉN.

DESDE EL CRUCE HASTA LA PLAYA MIRASOL SE CONSTRUIRÁ UN SENDERO ELEVADO EN MADERA PARA QUE LAS QUE SEAN DEL ESTERO PUEDAN SEGUIR FUNCIONANDO CORRECTAMENTE, SE HA TENIDO EN CONSIDERACIÓN LA ELECCIÓN DE ESTOS MATERIALES A FIN DE ARMONIZAR CON LA NATURALEZA Y CONTRIBUIR A LA PRESERVACIÓN DE LA FLORA Y FAUNA DEL LUGAR

EL TRAMO 2.- O SENDERO ROCA, SE EFECTUARA UN INTERESANTE Y ENTRETENIDO RECORRIDO EN LA ZONA DE LAS ROCAS QUE COMIENZA SOBRE LA CUEVA DE EL PIRATA Y SEGUIRÁ POR LAS ROCAS, ESTO CON EL FIN DE CONECTAR LA PLAYA MIRASOL CON LA PLAYA ALGARROBO NORTE TENIENDO ESPECIAL CUIDADO EN LA PRESERVACIÓN DEL ENTORNO, ESTE RECORRIDO PERMITIRÁ ENTREGAR UNA ZONA CASI DESCONOCIDA PARA LA COMUNIDAD, SIENDO EL SECTOR DE MEJOR VISTA PANORÁMICA AL MAR DE ALGARROBO, ESTE SENDERO IRA TOMÁNDOSE DE LA ROCA PARA PODER RECORRERLA Y DISFRUTARLA.

EL TRAMO 3.- O SENDERO DEL MAR Y LA ARENA SE EFECTUARA UN PASEO PEATONAL POR EL BORDE DEL MAR, DONDE EL DIALOGO CON ÉSTE DARÁ COMO RESULTADO UN RECORRIDO SINUOSO, LO ORGÁNICO SEGUIRÁ ESTANDO PRESENTE EN LA FORMA Y EL DISEÑO, RESPETANDO LO QUE LA MISMA NATURALEZA PROPONE, EL SENDERO IRA RESPONDIENDO A LA NATURALEZA A LA PROPUESTA QUE EL MISMO LUGAR ENTREGA GENERÁNDOSE LÍNEAS CURVAS NATURALES QUE SE POTENCIAN CON LA CREACIÓN DE ESPACIOS DE INTERACCIÓN DONDE SE TRANSPORTARA AL USUARIO A MOMENTOS DE CONTEMPLACIÓN DE REPOSO Y DESCANSO, DE PAUSA Y DISFRUTE DEL MAR Y LA PLAYA DE ESTA MANERA LOS VISITANTES DE ESTOS RECORRIDOS IRÁN RECIBIENDO ESTAS DISTINTAS PROPUESTAS DE UNA MANERA AMABLE QUE GRACIOSAMENTE LO IRÁN TRANSPORTANDO POR EL PAISAJE CIRCUNDANTE EN ESTA ZONA SE CONSIDERA TAMBIÉN UN LUGAR ESPECIAL PARA EL CULTO DE UNA HERMITA A LA VIRGEN DEL MAR.

PARA EL BORDE COSTERO EN EL TRAMO TRES, SE CONTEMPLA UNA ILUMINACIÓN ADECUADA QUE NO SOLO RESPONDA A LAS ESTÁNDARES DE SEGURIDAD SINO QUE ADEMÁS DE ILUMINAR EL PAISAJE DESTACANDO HITOS DE RECORRIDO, TAMBIÉN A TRAVÉS DE DISTINTAS ESTACIONES QUE EL RECORRIDO IRA GENERANDO SE ENTREGARA UN MENSAJE DE ENSEÑANZA DE LA NATURALEZA Y CULTURA A TRAVÉS DE UNA SEÑALÉTICA ADECUADA Y UN TRABAJO ESPECIFICO PARA CADA UNO DE ESTOS.

COMO PARTE DEL CONCEPTO DEL PROYECTO SE PROPONE POTENCIAR SU NIVEL INVITANDO A ESTUDIANTES DE FACULTADES RELACIONADAS CON ARQUITECTURA Y EL DISEÑO A PARTICIPAR ACTIVAMENTE EN LA CREACIÓN EN ESTAS ESTACIONES DE DESCANSO Y REFLEXIÓN.

SE ESPERA QUE UN PROYECTO DEL NIVEL QUE SE PROPONE EN QUE SU RELACIÓN COSTO - BENEFICIO SOCIAL ES MUY ALTO SEA CAPAZ DE GENERAR UN DESARROLLO PARA TODA LA ZONA URBANA Y LOS ALREDEDORES DE ACTIVIDADES RELACIONADAS EN ÁMBITOS COMO RESTAURANTES, TIENDAS DE ARTESANÍA ZONAS DE ARTE, CAFÉS, Y OTRAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y A FINES, AL MISMO TIEMPO AYUDARA A DESARROLLAR EL DEPORTE Y LA VIDA SANA AL AIRE LIBRE.

DE IGUAL MODO, POR AGREGACIÓN AUMENTARA EL INGRESO MUNICIPAL POR EL INCREMENTO DE LOS SERVICIOS YA SEÑALADOS.

INDICA EL SR. SOSMAN QUE DEJARA UNA COPIA DEL PROYECTO Y SI QUIERE ALGÚN SR. CONCEJAL QUE SE LE MUESTREN LOS PLANOS PUEDE QUEDARSE EN MOMENTO DESPUÉS DE LA REUNIÓN.

SRA. SANDOVAL: CONSULTA AL SR. ALCALDE EN QUE VA LO DE JTDIEGO SOBRE LA BAJA SANTA BERTA.

SR. ABOGADO: INFORMA QUE SE ESTA TRABAJANDO EN EL INFORME.

SRA. SANDOVAL: PREGUNTA QUE EXISTE UN PMU PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA BAJADA SAN PATRICIO, DE MANERA QUE ESO SE ESTA POSTULANDO, SE PODRÍA TRABAJAR EN ESO PUES ELLA HABLO CON LOS CORES Y ELLOS SABEN DE ESTA INQUIETUD DE LA COMUNA.

SR. SOSMAN: INDICA QUE LA SOLICITUD A LOS SRES. CONCEJALES Y AL SR., ALCALDE ES PODER PROPICIAR QUE LA MUNICIPALIDAD PRESENTE LAS OTRAS DOS ETAPAS, PORQUE PUEDEN ELLOS (ARQUITECTOS E INGENIEROS DE SU BUFFET) GESTIONAR Y OBTENER FINANCIAMIENTO, LES GUSTARÍA COLABORAR EN LA AGILIZACIÓN DE ESA Y DE LAS OTRAS DOS.



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

22/2010

DIRIGENTE DEPORTIVO DEL CLUB MIRASOL: ÍNDICA QUE LE GUSTARÍA QUE LE HICIERAN LLEGAR UNA COPIA DEL PROYECTO, YA QUE LA MAYORÍA DE LAS PERSONAS QUE PERTENECEN A LA INSTITUCIÓN SON DEL SECTOR.

SR. SOSMAN: LE SOLICITA LA DIRECCIÓN O EMAIL PARA ENVIÁRSELO.

LE GUSTARÍA QUE SE PUDIERA TOMAR EL ACUERDO PARA QUE LAS OTRAS DOS ETAPAS SEAN PRESENTADAS PARA SU FINANCIAMIENTO A LA BREVEDAD ES DECIR ENTRE JULIO Y AGOSTO.

SR. ARAVENA: LE AGRADECE AL CONTRIBUYENTE QUE HAYA PRESENTADO EL PROYECTO YA QUE LO HA ESCUCHADO EN VARIAS OCASIONES A PESAR DE TENER UN LITIGIO CON ÉL EN LOS TRIBUNALES, SIN EMBARGO LO FELICITA, EN ESTA OCASIÓN POR HACER LAS PRESENTACIONES DE LA BAJADA SAN PATRICIO.

SEÑALA QUE ES MUY IMPORTANTE PARA LOS QUE VIVEN EN EL SECTOR DE MIRASOL YA QUE SUFRIERON EL TEMA DE QUE NO TIENEN BAJADA A LA PLAYA PORQUE HAY QUE HACERLO POR ALGARROBO NORTE Y LA GENTE CAMINA POR LA CALLE CON PELIGRO DE ACCIDENTES, PORQUE SE VE QUE VIENE BAJANDO DE MIRASOL Y TIENEN QUE LLEGAR A ALGARROBO NORTE PARA PODER BAJAR.

EXPLICA QUE CON EL CONTRIBUYENTE QUE ESTA EXPONRIENDO, TIENEN UN JUICIO EN EL MISMO TEMA PORQUE ALLÍ HAY UNAS CALLES EXISTENTES QUE ESTÁN COMO TAL EN EL PLANO REGULADOR, ESTÁN DIBUJADAS, Y ESTÁN CERRADAS POR EL CONTRIBUYENTE PRESENTE AQUÍ EN LA REUNIÓN, Y POR LO MISMO ESTÁN EN EL TRIBUNAL Y EL COMO CONCEJAL ESTA EN EL TEMA LITIGANDO CON EL PARA QUE DEVUELVA LAS CALLES Y LA D.O.M. SE HAGA PARTE EN SU LABOR, ESE NO ES EL TEMA, Y LO HACE VER PARA QUE NO VAYA A TOMAR DE MALA MANERA Y LLEVE AL JUZGADO EL ACTA Y DESPUÉS DIGA QUE "D. HIPÓLITO ME ANDA PERSIGUIENDO" A LO QUE VA, ES A QUE LO FELICITA POR EL PROYECTO, CREE QUE HAY QUE PASARLO A SECPLA PARA QUE TOME CONOCIMIENTO DEL TEMA Y A TRAVÉS DE ESA OFICINA EL CONCEJO VA A APROBAR LOS ACUERDO QUE CORRESPONDAN.

SR. SOSMAN: LE GUSTARÍA POR SU PARTE NO DEJAR DE CONTESTAR LO QUE EL SR. ARAVENA HA SEÑALADO, EN PRIMER LUGAR LA PARTE POSITIVA, Y QUE SE REFIERE A QUE CON SECPLA HAN TENIDO REUNIONES PARA VER EL TEMA, EL PROYECTO LO HICIERON EN CONTACTO CON ELLOS POR LO QUE ESTÁN EN CONOCIMIENTO Y FORMARON PARTE INTELECTUAL DE LA EJECUCIÓN.

NO QUIERE QUE QUEDE EN EL AIRE, LO QUE DICE EL CONCEJAL, PORQUE CUANDO SE VAN DICIENDO COSAS Y NO SE RESPONDEN LA GENTE SE FORMA UNA MALA IDEA.

SEÑALA QUE HACE TREINTA AÑOS, PRESENTO UN PROYECTO EN TERRENOS QUE EN ESE MOMENTO ERAN DE SU PADRE Y QUE CONTEMPLABA UNA SERIE DE COSAS. ESE PROYECTO ESTA VENCIDO, HACE 29 AÑOS Y EL SR. ARAVENA INSISTE EN QUE SE HAGAN OBRAS QUE CONTEMPLABA ESE PROYECTO QUE VENCÍÓ, (SOLICITA LO DEJEN RESPONDER EN JUSTICIA, YA QUE EN EL CONCEJO QUEDA LA VISIÓN DE QUE ES UN LADRÓN PORQUE SE ROBA LAS CALLES, INDICA QUE ÉL ES UNA PERSONA DE BIEN Y CREE MERECE POSIBILIDAD DE RESPONDER) ESO EL SR. ARAVENA LO CONSULTO A LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES, DIRECCIÓN QUE LE DIJO QUE NO TENIA LA RAZÓN, QUE ESE PROYECTO ESTABA VENCIDO QUE CUALQUIER ACCIÓN PRESCRIBIÓ HACE 25 AÑOS, QUE SE PUEDEN HACER MILES DE PROYECTOS EN TERRENO PERO QUE DESPUÉS NO SE REALIZAN Y PRESCRIBEN, TAMBIÉN LO CONSULTO AL SEREMI, ÉSTE IGUAL LE CONTESTO QUE ESO NO PROCEDÍA, QUE NO HAY CALLES VIGENTES, QUE NO HAY BAJADAS VIGENTES, QUE ESE PROYECTO ESTA CADUCADO Y SOLAMENTE SE HIZO UNA HIJUELA QUE ES LA C, QUE SE ENTREGO HACE MUCHOS AÑOS.

POSTERIORMENTE SE CONSULTO AL MINISTRO DE LA VIVIENDA Y ÉSTE TAMBIÉN RESPONDIÓ QUE NO TENIA RAZÓN EL SR. ARAVENA, PUES HABIENDO Y TENIENDO TODOS ESTOS ANTECEDENTES EL SR. ARAVENA DEMANDO A LA MUNICIPALIDAD, AL FISCO NACIONAL Y AL EL, ESE JUICIO POR SUPUESTO QUE LO VA A PERDER, PERO NO QUIERE QUE QUEDE LA IMAGEN DE QUE EL SE ROBA LAS CALLES.

SR. YÁÑEZ: LO INSTA A QUE SE REFIERA AL OBJETIVO Y NO SE SALGA DEL TEMA.

SR. SOSMAN: SOLICITA LO DISCULPEN PERO COMO TAMBIÉN EL SR. ARAVENA SE SALIO DEL TEMA Y ES ÉL, EL ALUDIDO, TIENE QUE RESPONDER.



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

22/2010

SR. YÁÑEZ: SE REFIERE AL SIGUIENTE PUNTO DE LA TABLA QUE TIENE QUE VER CON UN INFORME DE EDUCACIÓN, QUE DEBÍA LLEGAR CON EMAIL O EN CD., PARA QUE LO ANALIZARAN Y DIERAN SU OPINIÓN LOS SRES. CONCEJALES.

COMO COMISIÓN DE EDUCACIÓN, SEÑALA QUE LES LLEGO EL INFORME DE BALANCE TRIMESTRAL, DE LOS INFORMES DE LOS GASTOS, DE LOS INGRESOS DE LAS CONCILIACIONES BANCARIAS QUE TIENE EL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN Y QUE SE LE HABÍA SOLICITADO ENTREGARLA COMO CORRESPONDE AL CONCEJO, Y SE HA ENCONTRADO CON LA GRATA SORPRESA QUE EL DEPARTAMENTO CUMPLIÓ EN SU ORD. N° 419 CON TODO LO EXIGIDO CON LA NORMATIVA LEGAL Y VIGENTES DE TAL MANERA QUE LOS FELICITA YA QUE SERIA DE LA MISMA MANERA QUE TENDRÍA EL DEPARTAMENTO DE SALUD QUE HACERLO, FALTA A EDUCACIÓN SOLAMENTE EL BALANCE DE COMPROBACIÓN DE SALDOS EN GENERAL ESTA TODA LA INFORMACIÓN QUE EL CONCEJO REQUIERE PARA APROBAR ALGUNA MODIFICACIÓN O UN PRESUPUESTO EN UN MOMENTO DADO, LA IDEA ES QUE NO SE PIERDA, QUE QUEDE EN LAS MANOS DE LA COMISIÓN.

A PROPÓSITO QUIERE PEDIR LO MISMO PARA EL DEPARTAMENTO DE SALUD, PORQUE NO HAY AUN INFORMACIÓN CONTABLE NI FINANCIERA DESDE EL AÑO 2009, QUE TIENE QUE VER CON LOS INGRESOS INTERNOS DEL CONSULTORIO Y EXTERNOS QUE SON DERIVADOS DE LOS PROGRAMAS.

SE HAN VISTO MUCHAS DEFICIENCIAS EN EL DEPTO DE SALUD SOBRE TODO EN LAS ATENCIONES, HORAS MEDICAS, CUMPLIMIENTO DE METAS DE PROGRAMAS, DE MANERA QUE PROPONE A LA MESA UN ACUERDO PARA HACER UNA AUDITORIA EN EL DEPARTAMENTO DE SALUD Y QUE LO HAGA EL DEPARTAMENTO DE CONTROL YA QUE LE CORRESPONDE POR LEY, PERO QUE ADEMÁS SEA CON UN ACUERDO DE CONCEJO Y OBIAMENTE QUE ESTE TENGA UNA FECHA O SEA UNA META A CUMPLIR QUE SEAN MÁXIMO 15 DÍAS DONDE SE PUEDAN AUDITAR LOS PROGRAMAS DE GOBIERNO AÑO 2008 – 2009 Y OBIAMENTE AÑO 2010 LOS INGRESOS QUE HAY POR CONCEPTOS DE PER CÁPITA COMO ESTÁN SIENDO UTILIZADOS, VER HORAS CONTRATAS, HORAS DE PLANTA, HACER UNA AUDITORIA EN GENERAL, ADMINISTRATIVA Y CONTABLE, FINANCIERA.

SR. NÚÑEZ: ENCUENTRA ESPECTACULAR LA IDEA Y ADEMÁS ESPECIALMENTE SE INCLUYA UN ANÁLISIS DE LOS INGRESOS DIARIOS NO POR EL PERCÁPITA SINO QUE POR ATENCIÓN PORQUE RECUERDA QUE ANTES DE QUE LLEGARA ESTA ADMINISTRACIÓN EN SALUD HABÍAN MESES EN QUE NI SIQUIERA TENÍAN LA INFORMACIÓN DE CUANTO HABÍA INGRESADO Y LE DA LA IMPRESIÓN QUE SIGUEN TRABAJANDO IGUAL SIN NADIE QUE SUPERVISE LOS INGRESOS DIARIOS POR LAS PRESTACIONES MÉDICAS.

SR. YÁÑEZ: SEÑALA QUE HAY UN TEMA QUE LE LLAMA LA ATENCIÓN Y DE CIERTA FORMA AFECTA AL ALCALDE ESPECÍFICAMENTE QUE ES LA CABEZA DE LA ADMINISTRACIÓN ES QUE EN EL DEPARTAMENTO DE SALUD HOY DIA EXISTEN IRREGULARIDADES DE ESTE TIPO, LAS HAY POR INCUMPLIMIENTO DE LA NORMAS LEGALES Y VIGENTES Y ES EL ALCALDE EL QUE POR ULTIMO ES RESPONSABLE ENTONCES LE LLAMA LA ATENCIÓN QUE NO SE HAYAN TOMADO ESTE TIPO DE MEDIDAS Y APROVECHÓ HOY DIA LA PRESIDENCIA PARA CONSULTAR AL CONCEJO Y HACER ESTA AUDITORIA Y TENER EN ALGÚN MOMENTO DADO LA INFORMACIÓN QUE PERMITA AL CONCEJO TOMAR UNA DETERMINACIÓN CON UN CONOCIMIENTO ACABADO PORQUE YA SE DEBERÍA HABER HECHO MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS, CONSIDERANDO QUE NO SE APROBÓ EL PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2010, SE VIO LO QUE PASO LA VEZ PASADA CON EL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN ESTA TOTALMENTE DESFASADO Y DESFINANCIADO, PREGUNTA ¿Cómo AFECTA ESO A LOS FUNCIONARIOS? ES UN GLOBAL QUE HAY QUE ANALIZAR MUY IMPORTANTE PERO A LO MEJOR EL CONCEJO NO TIENE ESA EXPERTICIA Y LA INFORMACIÓN DE MANERA QUE ES IMPORTANTE TOMAR ESTA INFORMACIÓN, DE MANERA QUE PIENSA QUE ES IMPORTANTE TOMAR ESTE ACUERDO CON ESA FECHA DE RESULTADOS.

SR. CATALÁN: INDICA QUE EL CONCEJO SI NO HACE NADA ANTES LAS SITUACIONES QUE HAN OCURRIDO, ESTA SIENDO CÓMPlices DE ALGO QUE LA GENTE VE QUE ESTA FUNCIONANDO MAL, EL CONSULTORIO ESTA EVALUADO ENTERE LOS PEORES DE LA REGIÓN. TODO EL MUNDO SE ESTA YENDO AL QUISCO, EL PERCÁPITA DE EL QUISCO ES DIEZ VECES SUPERIOR AL DE ALGARROBO Y ES PORQUE ESTA MAL ATENDIDO.

SE VENCIERON LOS REMEDIOS PORQUE NO SE CLASIFICARON POR TIEMPO NI POR FECHA NI POR NADA, SENCILLAMENTE SE IBAN COLOCANDO REMEDIOS SOBRE OTROS Y SE VENCIERON Y NO SON DIEZ REMEDIOS SE TRATA DE UNA CAMIONADA DE REMEDIOS QUE HAY AHÍ PERDIDOS Y DEBEN SER



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

22/2010

MILLONES DE MILLONES TODO ESO AMERITA UNA RESPUESTA, LO SOLICITO POR ESCRITO, PREGUNTO TAMBIEN ¿QUÉ PASO CON UNA PLATA DE UNA CAPACITACIÓN QUE SE DICE QUE SE USO' SR. YÁÑEZ: POR LO MISMO QUE SEÑALA EL CONCEJAL ES QUE SE PIDE EL ACUERDO DE CONCEJO.

SR. LEONI: INDICA QUE EN LA CALLE SE DICE QUE DOS MUERTES OCURRIERON POR INFARTOS NO ATENDIDOS EN EL CONSULTORIO.

INDICA QUE EL CONCEJO ESTA PLANTEANDO LAS AUDITORIAS COMO UNA CUESTIÓN GENERALIZADA, CREE QUE DEBIERAN TENER PRESENTE QUE, EL MARIDO DE LA SRA. LEDA SI BIEN MAYOR MURIÓ DE UN INFARTO POR FALTA DE ATENCIÓN, DICEN QUE LOS QUE LO LLEVARON A LA POSTA QUE NO HABÍA MEDICO.

EL CHICO LUCHO HACE DIEZ DÍAS MURIÓ CON MENCIÓN DE QUE NO HABÍA MEDICO, PARAMÉDICO NO AMBULANCIA, CREE QUE EL CONCEJO DEBIERA PUNTUALIZAR MAS LA INVESTIGACIÓN Y DETERMINAR FEHACIENTEMENTE QUE SUCEDIÓ LOS DÍAS EN QUE SE PRODUJERON LAS MUERTES, CON HORA Y DIA DE LOS FALLECIMIENTOS, DE CADA UNO.

SR. YÁÑEZ: SOLICITA AL CONCEJO LA VOTACIÓN PARA EL ACUERDO DE CONCEJO, PROPONE QUE EL RESULTADO ESTE PARA EL 16 DE AGOSTO.

SR. ALCALDE (S): INDICA QUE EL ACUERDO LO TIENE QUE SOLICITAR ÉL, COMO ALCALDE SUBROGANTE POR LA LOCM, ART 65 LETRA E), "DESTINAR TRANSITORIAMENTE AL PERSONAL DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL A SALUD" PARA VER SOLAMENTE LA PARTE CONTABLE. SEÑALA QUE VA A DESTINAR TRANSITORIAMENTE UNA SEMANA, PORQUE TRABAJAN SOLO DOS PERSONAS EN EL DEPARTAMENTO DE CONTROL. MENCIONA QUE HAY QUE SER REALISTA.

TODAS LAS APREHENSIONES QUE TIENEN RESPECTO A LA SITUACIÓN DE LAS PERSONAS QUE HAN FALLECIDO SE HA HECHO, CONTESTO EL DEPARTAMENTO QUE OCURRIÓ, PORQUE FALLECIÓ Y EL CONCEJO LO TOMO

EL ACUERDO, SERIA EN CONCLUSIÓN, DESTINAR POR UNA SEMANA AL ENCARGADO DE CONTROL Y HAGA UNA AUDITORIA PARA PONERLA EN CONOCIMIENTO DEL CONCEJO, MENCIONA ADEMÁS QUE ESE ES UN ACUERDO QUE REQUIERE EL ALCALDE PARA TRASLADAR AL PERSONAL DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL.

SR. ARAVENA: APRUEBA

SRA. SANDOVAL: APRUEBA

SR. NÚÑEZ: APRUEBA

SR. FUENTES: APRUEBA

SR. CATALÁN: APRUEBA

ACUERDO N° 47

EL H. CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE ACUERDO AL ART. 65 LEY 18.695 APRUEBA TRASLADAR TRANSITORIAMENTE UNA SEMANA AL ENCARGADO DE CONTROL INTERNO PARA LA REALIZACIÓN DE UNA AUDITORIA CONTABLE.

CUENTA SRES. CONCEJALES

SR. CATALÁN.

SE REFIERE A UNA SITUACIÓN DE DAÑO O PERJUICIO PATRIMONIAL A ALGUNOS CONTRIBUYENTES QUE LICITAN Y CADA VEZ LES SALE MAS CARA LA LICITACIÓN PORQUE CREEN QUE ESTÁN LICITANDO TODO UN PAÑO. Y TRANSCURRIDO UN TIEMPO NO ES LO QUE ELLOS CREÍAN O LO QUE SE LES ESTABA DICIENDO YA QUE LES CERCENAN UNA PARA DE ESE PAÑO. EL AÑO PASADO FUE EN MIRASOL, EN ALGARROBO NORTE PUSIERON A UN SEÑOR PORQUE PUSIERON A UN SEÑOR PORQUE HUBO UN ACUERDO DEL ALCALDE ANTERIOR Y NO PAGO DERECHOS NADA EN EL CENTRO DE UN LUGAR QUE ESTABA CONCESIONADO. HOY DIA EN EL CLUB DE YATES, LE COMENTO UN CONCESIONARIO QUE HABÍA TOMADO UNA ACUERDO CON EL ALCALDE DONDE ÉL, ESTUVO PRESENTE, EN DONDE EL SEÑOR DEL RESTAURANTE ALMUELLE QUE TAMBIÉN ES SU AMIGO, TENIA DERECHO A ESTACIONAR FRENTE A SU LOCAL Y NO TODA LA CALLE, ADEMÁS HUBIERON LICITANTES QUE NO CANCELARON LA TOTALIDAD, Y OTROS SENCILLAMENTE NO PAGARON, ESTOS CONCESIONARIOS ADEMÁS DE PAGAR AUMENTARON



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

22/2010

NOTORIAMENTE LAS CONCESIONES, AHORA ESTÁN EN \$ 25.000.000. LA MUNICIPALIDAD NO ESTA COLABORANDO EN NADA. SEGÚN DIJO EL CONCESIONARIO QUE HABÍA PEDIDO APOYO AL MUNICIPIO Y SE LE HABÍA DICHO QUE NO TENIA COMO HACERLO.

ALCALDE (S): RESPONDE QUE RESPECTO DE LA LICITACIÓN, AL MOMENTO EN QUE PARTICIPA LA PERSONA EN LA LICITACIÓN SE LE PRESENTA UN PLANO DE LOS SECTORES A LICITAR, ÉL SABE PERFECTAMENTE CUAL ZONA ES LA QUE ESTA LICITADA O CUALES NO, NO SE LE HA PRODUCIDO NINGÚN PERJUICIO PORQUE LAS CONCESIONES (MUESTRA UN PLANO DONDE SE SEÑALA CLARAMENTE LAS CALLES QUE ESTÁN LICITADAS SECLA SUBE LAS BASES CON TODOS LOS PLANOS DE MANERA QUE CADA PARTICIPANTE SABE A LO QUE VA.

EL CONTRIBUYENTE QUE TIENE LOS ESTACIONAMIENTOS FRENTE AL ALMUELLE NO HA CUMPLIDO, PAGO UN MES LOS DERECHOS POR LOS CUATRO ESTACIONAMIENTOS, A LOS DEMÁS SE LE VA A COLOCAR SEÑALÉTICA CON 60 MINUTOS TODO EL SECTOR.

CUENTA SR. FUENTES.

NO TIENE CUENTA

SRA. SANDOVAL:

INFORMA QUE ASISTIÓ A LA REUNIÓN DE LA ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES REALIZADA EL MARTES ANTERIOR A LA CUAL ASISTIÓ LA ASOCIACIÓN CHILENA DE MUNICIPALIDADES Y TAMBIÉN LA SUBDERE, SE HABLO DEL FONDO COMÚN MUNICIPAL DE LAS COMUNAS DE LA PROVINCIAL 2010 Y TRAE LO QUE HAN DADO PARA LA COMUNA DE ALGARROBO, DEJARA UNA COPIA PARA LOS SRES. CONCEJALES.

INDICA QUE LA CALLE CIRILLO DIDIER CON LA FINCA NO SE HAN PUESTO LAS AMPOLLETAS.

SOLICITA QUE SE PUEDAN RETIRAR LAS RAMAS DE LA MISMA CALLE.

SOLICITA TAMBIÉN REVISAR Y VES LA SITUACIÓN DE LA BAJADA SANTA BERTA.

CUENTA SR. ARAVENA:

INDICA QUE VARIOS CONTRIBUYENTES O VECINOS DEL SECTOR QUE ESTÁN HOY DIA EN INTERNET HAN TRATADO DE VER LAS ACTAS DE CONCEJO Y NO APARECEN ALGUNAS.

SECRETARIA MUNICIPAL: INDICA QUE HOY LAS SUBIERON PUES ESTABA SOLO HASTA LA NUMERO 14.

SR. ARAVENA: INFORMA QUE EL DIA DOMINGO TIPO 08,30 HRS. EN LA AVDA. CARLOS ALESSANDRI LA BASURA ESTABA ESPARCIDA, SOLICITA AL SR. ALCALDE MANDAR UNA CARTA A LAS FERIAS ARTESANALES PIDIÉNDOLES QUE EL DIA DOMINGO NO SAQUEN LA BASURA A LA CALLE.

LO OTRO ES QUE LA GENTE, PREGUNTA CUANDO IRÁN A PASAR LOS CAMIONES CON MAICILLO PARA EMPAREJAR LAS CALLES QUE HAN QUEDADO CON HOYOS A CAUSA DEL LOS TEMPORALES.

INDICA QUE HIZO LLEGAR DOS OFICIOS, RESPECTO DE UNO, ESTA CONTESTADOS A TRAVÉS DE UNA CARTA A D. BORIS COLJA, EL OTRO OFICIO EL N° 77 DONDE SOLICITA UN INFORME JURÍDICO RESPECTO DE LA SENTENCIA EJECUTORIADA EN CONTRA DEL FUNCIONARIO D., JOSÉ CUETO SI SE CUMPLIÓ CON LO ORDENADO EN DICHA SENTENCIA, CUAL ERA SUSPENSIÓN DEL CARGO EN LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA POR 61 DÍAS, LE INTERESA SABER SI SE CUMPLIÓ. O NO.

DEJA LA PALABRA A D. JOSÉ AZOCAR.

SR. AZOCAR: INFORMA QUE RESPECTO DE LA AUTORIZACIÓN DEL CLUB DEPORTIVO PARA HACER LA SALA CUNA, EN NINGÚN MOMENTO SE LLEGO A UN ACUERDO PARA CEDER ESTE ESPACIO, QUE FUE UN ACUERDO QUE TOMO EN FORMA PROPIA LA DIRECTIVA, PARA ESTO, BIENES NACIONALES CITO A LA ABOGADA DEL MUNICIPIO PARA PREGUNTAR SI EL USO DE SUELO HABÍA SIDO MODIFICADO, TIENE ENTENDIDO QUE ESO SE HACE A TRAVÉS DE ACUERDO DE CONCEJO POSTERIORMENTE TENDRÍA QUE HABER IDO A BIENES NACIONALES Y A LA VEZ DEBERÍA HABER SIDO APROBADO POR EL D.O.M. PARA PODER OBTENER EL PERMISO DE ESTA SALA CUNA EL CUAL HASTA LA FECHA NO HA SIDO ENTREGADO.



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

22/2010

EL CONSENTIMIENTO DEL CLUB DEBERÍA HABER SIDO NOTIFICADO A BIENES NACIONALES PORQUE ELLOS SON LOS DUEÑOS DEL TERRENO, EL CLUB SOLO LO ADMINISTRA NO LES DA LA FACULTAD PARA ENTREGARLO A QUIEN SEA. DEBIDO A ESTO, PRESUMEN QUE HUBO INTERESES PARTICULARES.

CUENTA SR. NÚÑEZ.

INSISTE EN LA PROPOSICIÓN QUE LE HIZO A LA SRA. ANTONIETA SANDOVAL Y A LOS CONCEJALES QUE QUIERAN SUMARSE PARA SACAR JUNTOS EL TEMA, DE LA BAJADA SANTA BERTA

SR. YÁÑEZ: SE REFIERE A LOS PRÓXIMOS CONCEJOS PARA LO CUAL PROPONE PARA EL MES DE AGOSTO LOS DÍAS 16, 23 Y 30.

LOS SRES. CONCEJALES ESTÁN DE ACUERDO

LA REUNIÓN FINALIZO A LAS 18,30 HRS.



Catalina Chacon Espinoza
CATALINA CHACON ESPINOZA
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

Jose Luis Yañez Maldonado
JOSÉ LUÍS YÁÑEZ-MALDONADO
PRESIDENTE DEL CONCEJO
ART. 62. LEY 18.695